

Quito, 27 de marzo del 2020

A los Señores Accionistas y Junta de Directores
OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía Oleaginosas del Puerto Olipuerto S.A., expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2019; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma;
2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;
3. Las disposiciones de la Junta de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2019 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una utilidad de 144.986,12 usd, antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta.
5. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Administrativas

Las actividades principales

- Permiso Funcionamientos, municipales, bomberos, salud Pública
- Calificación en el Ministerio de Gobierno, para el uso de sustancias controladas, informes mensuales de compra y consumo de sustancias controladas al mismo.
- Licenciamiento Ambiental, tenemos la Licencia Ambiental aprobada y seguimos cumpliendo con las auditorias.
- Reglamento de Salud y seguridad Industrial, trabajamos en la actualización del Reglamento respectivo
- Declaraciones mensuales al SRI, se encuentran al día, así como la realización de registros contable.

Para el funcionamiento de la compañía y planta se precede a realizar los trámites de obtención de:

- Permiso Funcionamientos
- Permiso de Bomberos
- Permiso Ambiental Municipal
- Nuevos registros de Aduanas
- Calificación en el Ministerio de Gobierno, para el uso de sustancias controladas

Adicionalmente la compañía cuenta con

- Obtención de Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, en Ministerio de Trabajo, aprobado.
- Obtención del Reglamento Interno de Trabajo en Ministerio de Trabajo,

Este año la compañía debe cumplir con auditoria externa la cual fue realizada, por la firma auditora Villavicencio y Asociados compañía limitada.

Recursos Humanos

- Se cierra el año 2019, con 23 empleados fijos con un valor de nómina de 29.000 usd x mes.
- Se trabaja con contratos de obra, con personal temporal para proceso de soya, actualmente han sido contratados desde octubre del 2019.

- Contamos con nuevos horarios de trabajo, aprobados por el Ministerio de Trabajo el 17 septiembre del 2019, el cual está vigente a la presente fecha.
- El personal de la planta cuenta con dotaciones de uniformes e implementos de Seguridad Industrial, que se entrega una vez al año, este año se entregó en el mes de enero del 2019.
- El cumplimiento de las obligaciones patronales como: pago de sueldos, aportaciones al IESS, pago de utilidades, liquidaciones de personal, han sido pagas puntualmente.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Ana Lucía Delgado R.
Gerente General